



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal de Cuentas ha señalado, en la *Declaración sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 2024*, que “La consecuente ausencia de una norma específica [Ley de Presupuestos Generales del Estado] para el ejercicio provoca, entre otras circunstancias, una incertidumbre sobre la aplicabilidad en 2024 de determinadas normas vinculadas a la gestión presupuestaria”¹. Además, se señala que “Cualquier decisión para poder llevar a cabo nuevas iniciativas requería modificaciones de los créditos, en las que no han intervenido las Cortes

¹ <https://www.tcu.es/export/sites/porta1/repositorio2/DECLARACION-CUENTA-GENERAL-DEL-ESTADO/2026/I1677.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Generales”². Esta salvedad ha sido señalada en la propia Declaración por uno de los Consejeros del Tribunal, indicando que “la Declaración sobre la Cuenta General de 2024 del Tribunal de Cuentas debería destacar nítida y rotundamente que se ha producido un incumplimiento del mandato constitucional dirigido al Gobierno respecto a la obligación de presentar un proyecto de ley de presupuestos”, añadiendo que “se ha hurtado a la representación de la soberanía popular y a la propia nación española durante toda la XV legislatura conocer la traducción en términos de ingresos y gastos de la dirección política que el Gobierno quiere llevar a la práctica”³.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué razones justifican que el Gobierno no haya presentado ante las Cortes un proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado?
2. ¿Qué razones justifican que el Gobierno pueda gestionar discrecionalmente el presupuesto público sin necesidad de presentar un proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado?
3. Con 3 ejercicios consecutivos con Presupuestos Generales del Estado prorrogados, ¿va el Gobierno a presentar en las Cortes Generales un marco completo de modificaciones de crédito para someterlo al debate parlamentario?

² Ibid

³ Ibid



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Va a presentar el Gobierno un proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2027?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2026.

Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX

Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX

Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GPVOX

C.DIP 115064 19/05/2026 17:56